

REPÚBLICA DE COLOMBIA.
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.



JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
OFICINA DE APOYO
CALLE 8 No. 1 – 16 EDIFICIO ENTRECEIBAS PISO 2º

Santiago de Cali, 23 de octubre de 2018.

Referencia: Acción de Tutela
Accionante: Hernando Bueno
Accionado: Secretaria de Tránsito y Transporte (Cartago)
Radicación: 76-001-4303-010-2018-00178-00
Despacho: Juzgado 10 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali

La suscrita Secretaria General de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, a efectos de lograr la **NOTIFICACIÓN** de **HERNANDO BUENO**, dentro de la presente acción de tutela, se fija el presente:

AVISO

Poniéndole en conocimiento a la señora **HERNANDO BUENO** de la providencia de fecha 22 de octubre de 2018, para los fines pertinentes se le transcribe el contenido de la Sentencia t-183, emitido en el trámite de la tutela en referencia,..."*JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS. SENTENCIA T - 178 Cali, 22 de octubre Dos Mil Dieciocho RAD. 010-2018-00178-00, PRIMERO: TUTELAR EL DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICIÓN, reclamado por HERNANDO BUENO, de acuerdo a las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: ORDENAR al SECRETARÍA DE TRANSITO DE CARTAGO que dentro de los dos (2) días siguientes a la notificación de la presente sentencia, dé respuesta completa, de fondo, clara y precisa al derecho de petición presentado por el accionante (fol. 7 a 8). TERCERO: NOTIFICAR a las partes y vinculados del fallo de esta tutela por el medio más expedito. 3.-NOTIFIQUESE por el medio más expedito. CÚMPLASE La Juez CARLOS JULIO RETREPO GUEVARA"*

Se fija el presente aviso en la cartelera de la secretaria de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias por el término de un (1) día, hoy 24 de octubre de 2018 desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.

CARLOS EDUARDO SILVA CANO
SECRETARIO



REPÚBLICA DE COLOMBIA.
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.



JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
OFICINA DE APOYO
CALLE 8 No. 1 – 16 EDIFICIO ENTRECEIBAS PISO 2º

Santiago de Cali, 23 de octubre de 2018.

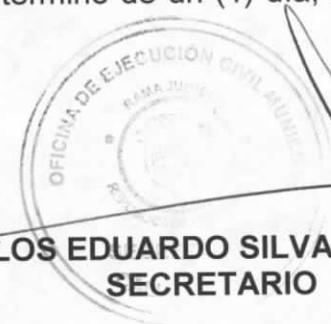
REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: NIDIA GAVIRIA AGUIRRE
ACCIONADO: SECRETARIA DE CONTROL INTERNO Y DISCIPLINARIO MUNICIPAL –
SECRETARIA DE TRANSITO MUNICIPAL – SECRETARIA GENERAL DE
TESORIERIA MUNICIPAL
RADICACIÓN: 010-2018-00187-00
DESPACHO: JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE CALI

La suscrita Secretaria General de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, a efectos de lograr la **NOTIFICACIÓN** de NIDIA GAVIRIA AGUIRRE, dentro de la presente acción de tutela, se fija el presente:

AVISO

Poniéndole en conocimiento a la señora NIDIA GAVIRIA AGUIRRE de la providencia de fecha 22 de octubre de 2018, para los fines pertinentes se le transcribe el contenido del auto No.3144, emitido en el trámite de la tutela en referencia,..."*JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS.AUTO INTERLOCUTORIO No.3144 Cali, 22 de octubre Dos Mil Dieciocho RAD. 010-2018-00187-00, RESUELVE: 1.- ADMITASE la acción de tutela interpuesta por NIDIA GAVIRIA AGUIRRE en contra de la SECRETARIA DE CONTROL INTERNO Y DISCIPLINARIO MUNICIPAL – SECRETARIA DE TRANSITO MUNICIPAL – SECRETARIA GENERAL DE TESORIERIA MUNICIPAL por la presunta violación del derecho fundamental a la petición. REQUIERASE a la SECRETARIA DE CONTROL INTERNO Y DISCIPLINARIO MUNICIPAL – SECRETARIA DE TRANSITO MUNICIPAL – SECRETARIA GENERAL DE TESORIERIA MUNICIPAL accionados a fin de que dentro del termino de los dos (02) días siguientes a la notificación de esta providencia, informen lo que estimen pertinente sobre la violación que se reclama, a quienes se suministrara copia de la demanda con sus anexos para que se pronuncien sobre la misma. 3.-NOTIFIQUESE por el medio más expedito. CÚMPLASE La Juez CARLOS JULIO RETREPO GUEVARA"*

Se fija el presente aviso en la cartelera de la secretaria de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias por el término de un (1) día, hoy 24 de octubre de 2018 desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.


CARLOS EDUARDO SILVA CANO
SECRETARIO